



## SESION N°149 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 02 de enero de 2024, siendo las 15:18 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°149 del Concejo Municipal, presidida por don **Miguel Araya Lobos** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz. Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra, don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

Muy buenas tardes a todos en nombre de Dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°149 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día martes 02 de enero del 2024, siendo las 15:18 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

Antes de iniciar el concejo, bueno tuvimos un fin de semana, bueno dentro de las celebraciones, pero queremos extender varias condolencias, pedir un minuto de silencio por el funcionario Matías Baeza quien falleció su madre la señora María Ximena Pertuzé, don Felipe Meza que también es funcionario nuestro por el fallecimiento de su padre Gonzalo Meza Lecaros, por la funcionaria Natalia Roldan que también falleció su madre Carmen Llano Maturana, por el funcionario Andrés Avilés por el fallecimiento de su tía Doris Pérez Donoso funcionaria de mucha trayectoria en el Hospital San Luis de Buin y también por supuesto por nuestro vecino de toda la vida acá don Leonardo Lamich, quien también falleció este fin de semana por lo tanto extendemos y por favor Secretario Municipal enviar condolencias a los familiares de parte del concejo municipal por la pérdida de los seres queridos de nuestros funcionarios y de nuestro vecino ahí por favor así que pedimos un minuto de silencio muchas gracias.

En tabla: **I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS:** I.-Acta Sesión N°143.- Acta Sesión N°144.- Acta Sesión N°145.-**II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- Se hace entrega de los antecedentes de la solicitud del aumento de contrato del “Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administrativas por la Municipalidad”, para el trabajo de la comisión respectiva.- **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar la contratación mediante trato directo con Comercializadora Administradora OPS Chile Spa, RUT N°77731.935-3, por la suma de \$41.757.903.- IVA incluido, para el servicio de reparación de varales y cambio de motores, para el escenario del Teatro Municipal, por la causal establecida en el artículo 10 N°3 del Decreto Supremo 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886.-

**Alcalde Miguel Araya:** En el punto 1 tenemos aprobación y observaciones a actas se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el Acta de la Sesión N°143, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta.  
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.  
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.  
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.  
**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el acta de la Sesión N°143, tomamos votación, damos la palabra a los señores y señoritas concejales para que se pronuncien sobre el Acta de la Sesión N°144, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta.  
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.  
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.  
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.  
**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el acta de la Sesión N°144, damos la palabra a los y las concejalas para que se pronuncien sobre el Acta de la Sesión N°145.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta.  
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.  
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.  
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.  
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.  
**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°145.

## II.- CUENTA ALCALDE:

**1.-**Se hace entrega de los antecedentes de la solicitud del aumento de contrato del “Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad”, para el trabajo de la comisión respectiva, por lo tanto, pedimos al presidente de la comisión que pueda convocar para que podamos someter a votación ojalá la próxima semana.

**TABLA ORDINARIA:**

**1.-** Acuerdo para aprobar la contratación mediante trato directo con la Comercializadora Administradora OPS Chile Spa, RUT N°77.731.935-3, por la suma de \$41.757.903.- IVA incluido, para el servicio de reparación de varales y cambio de motores, para el escenario del Teatro Municipal, por la causal establecida en el artículo N°10, N°3 del Decreto Supremo 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 le damos la palabra al presidente de la comisión concejal Presidente.

**Concejal Claudio Salinas:** Gracias Alcalde el día 27 de diciembre del año pasado tuvo efecto la, la comisión de licitación para conocer los antecedentes de esta contratación asistieron los concejales Marcelo Álvarez, Manuel Sánchez, Ariel Gómez y Pedro Fuentes también quien suscribe para analizar los aspectos de esta contratación se señaló que dada la especificidad de la labor que hay que realizar en el reparamiento de las cortinas del Centro Cultural de Buin esta es la mejor opción para poder realizar esta contratación de tal forma de poder satisfacer esta necesidad y tener funcionando las cortinas lo antes posible dado que se va a utilizar durante estos próximos semanas y meses y también porque es un peligro inminente también para los propios funcionarios que estas cortinas puedan caer sobre ellos, así que reuniendo todos estos antecedentes esta comisión aprobó por la unanimidad de los concejales presentes en la comisión para que pase este concejo y sea votado favorablemente gracias Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey bueno primero que todo agradecer a los concejales y concejalas que pudieron participar en la comisión tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Trabajado en comisión **APRUEBO** señor Alcalde.

**Concejal Claudio Salinas:** **APRUEBO**.

**Concejala Tamara Aguilera:** Gracias Alcalde no pude participar en la comisión, pero si pude leer los antecedentes así que **APRUEBO**.

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Entendiendo la importancia de los cambios que hay que hacer del servicio que hay que contratar para el buen funcionamiento del teatro y la seguridad de quienes asisten o presentan obras en el teatro **APRUEBO**.

**Concejala Blanca Rivas:** Con el pronunciamiento de jurídica **APRUEBO** señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO**

Entonces se da por aprobada la contratación mediante trato directo con la Comercializador Administradora OPS Chile Spa, RUT N°77.731.935-3, por la suma de \$41.757.903.- IVA incluido, para el servicio de reparación de varales y cambio de motores, para el escenario del Teatro Municipal, por la causal establecida en el artículo N°10, N°3 del Decreto Supremo 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886.

#### **HORA DE INCIDENTES:**

**Alcalde Miguel Araya:** Tenemos Concejal Francisco Becerra, Concejal Ariel Gómez, Concejal Marcelo Álvarez y Concejal Manuel Sánchez

**Concejal Francisco Becerra:** Le doy el espacio al concejal primero estoy esperando justamente algo para que, no se quien esta después de mí.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Ariel Gómez.

**Concejal Francisco Becerra:** Después voy yo gracias Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde muy buenas tardes a todos y todas a los vecinos que nos están viendo por YouTube primero y antes que nada hacer referencia cierto precisamente a partir de él fallecimiento de don Roque Leo Lamich Vidal, porque ese es el nombre completo de don Leo Lamich; pedir Alcalde que si bien es cierto existe en la plaza una banca que está pintada de color blanco para conmemorar cierto este espacio donde se reunían distintas personas antiguas de Buin conocidas como la “cofradía” de los cuales ya prácticamente si no me falla la memoria iría quedando uno o dos personas me permito proponer Alcalde que podamos colocar una placa conmemorativa porque todos ven la banca pero no saben qué significa, así que yo creo que sería un bonito gesto colocar esa placa donde se pueda recordar a todos quienes se reunían ahí yo me acuerdo del señor el profesor Pérez Echeverría.

**Alcalde Miguel Araya:** Echeverría.

**Concejal Ariel Gómez:** Claro profesor Echeverría, el señor Lamich, el señor Ahuach entonces había varias personas que se reunían en ese lugar y que es importante porque forma parte de una historia.

**Alcalde Miguel Araya:** Viva.

**Concejal Ariel Gómez:** Viva cierto, de una historia de cómo se relacionaban ellos también y que veíamos de manera seguida y varias veces me llamaban a mí ahí para conversar o resolver alguna duda, dilucidar algunos conflictos que tenían a veces de distintas opiniones entonces me permito primero plantear eso Alcalde, como un homenaje a estos vecinos, segundo y a partir de un caso de un incendio que afectó a vivienda en el sector de la Población Arturo Prat de Buin el día viernes 22 de diciembre donde vecinos se comunicaron conmigo y ahí yo transmití toda la información también al Administrador Municipal respecto de lo que ellos consideraron una demora en el retiro de los escombros que quedaron

después del incendio yo visité el lugar el día 24 de diciembre domingo obviamente había todavía el olor a humo, olor a quemado, los restos y yo me quedé con una preocupación y mi preocupación es la siguiente cuánto tiempo demora el servicio o el equipo de emergencia en poder resolver situaciones como esas, en poder limpiar, limpiar las casas sacar los escombros los vecinos del lugar estaban dispuestos a ayudar pero alguien les había señalado de la Municipalidad que no movieran nada entonces según lo que ellos relatan entonces ahí hay un tema Alcalde que creo que hay que analizar para tratar de brindar o mejorar los tiempos en la atención a nuestros vecinos y por eso quiero pedir un informe respecto del trabajo del equipo de emergencia durante el año 2023 con datos estadísticos con datos y estadísticas de número de casos atendidos, situaciones de emergencia atendidas servicios prestados en cada caso tiempo de demora en la atención y solución de cada caso equipo que se desempeñó en esas tareas los gastos que se realizaron el año 2023 y que me entreguen también el protocolo o los protocolos existentes en la Municipalidad de Buin para atender las emergencias que se presenten en la comuna en segundo lugar Alcalde también un tema tratado previamente, no solo por mí sino que por otros concejales y concejalas respecto de la situación de perros sueltos en el sector de Villa Miraflores en Alto Jahuel hemos señalado ya y planteado la necesidad de tomar medidas no solo la charla o talleres que se puedan brindar sobre tenencia responsable, sino que tenemos que ver qué hacemos con los perros que siguen en la calle o aquellos perros que los propietarios lanzan a la calle o sacan a la calle para que circulen durante el día, durante este fin de semana el día viernes también recibí un llamado telefónico de una vecina que se ha preocupado por el tema indicándome que uno de estos perros había mordido a una vecina, que eso originó un conflicto que terminó en definitiva con una persona golpeada y según entendí incluso apuñalada una de ellas por parte de una persona o de la familia propietaria de uno de estos perros que lanzan a la calle, entonces es un tema Alcalde del cual tenemos que hacernos cargo tenemos que ver de qué manera podemos tomar medidas efectivas para que esto no siga pasando obviamente hay cosas que exceden, no a lo que puede hacer la municipalidad en ningún caso podemos culpar a la municipalidad de que se haya producido esta situación de agresión física pero obviamente el hecho que lo origina podría disminuir o podría haberse evitado como es el perro que está en la calle y muerde a una vecina del sector así que reiterarle Alcalde que podamos analizar resolver acertadamente cuáles son las facultades que tiene la Municipalidad conforme a lo que se conoce como la Ley Cholito sería bueno porque yo planteé en un Concejo anterior que la Municipalidad tiene facultades, usted señala que no tenemos facultades, entonces sería bueno también pedir Alcalde un informe de la Dirección Jurídica que se pronuncie sobre el tema y de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato en relación a las normas vigentes y, incluyendo la Ordenanza Municipal y por último para no extenderme más quiero hacer referencia a una situación Alcalde sobre la inauguración y placa conmemorativa instalada en la Plaza Sagrada Familia inauguración que se realizó el día sábado 23 de diciembre se señala en la placa entre otras cosas cierto que es una protección al medio ambiente, no entiendo mucho esa esa afirmación cuando en un sector vemos que hay árboles que son artificiales, podrá ser la protección porque no vamos a ocupar agua y no vamos a talarlo probablemente, ahí puede haber una buena protección al medio ambiente pero me quiero referir Alcalde a un punto que dice relación con lo siguiente y algunos vecinos me han preguntado no aparece mi nombre dentro de la placa conmemorativa aparece el

nombre del Alcalde de los otros siete concejales, pero no aparece el mío, entonces importante señalar que yo indiqué y solicité que no se indicara mi nombre dentro de la placa cierto por diversas razones, primero porque nosotros como concejales en términos estrictos si bien aprobamos la modificación presupuestaria que permitió financiar los trabajos y también aprobamos la licitación de los materiales para la ejecución de esta plaza ninguno de nosotros fue a mover una piedra o plantar un árbol y por lo tanto creo desde mi perspectiva que no era pertinente colocar un homenaje hacia nosotros mismos, segundo tengo observaciones respecto a la forma en que se ejecutó el proyecto, no las voy a repetir acá y tercero y a partir de lo que se nos indicó por parte suya cuando se iba a instalar la placa cierto cuando nos preguntó si estábamos de acuerdo, esta era una placa que iba a instalar lo que se indicó vamos a instalar me dijo en realidad nunca se precisó pero yo asumí que era la Municipalidad de Buin y por eso yo indiqué que no tenía mucho sentido que nosotros mismos como municipalidad colocáramos una placa conmemorativa en homenaje de nosotros mismos, porque en mi opinión eso hacía perder todo sentido y valor respecto de este elemento tan importante como es hacer un rendir un homenaje o dejar un recuerdo de personas pero al estar en terreno constaté además que la placa aparece como gentileza de Consorcio Santa Marta una empresa que y pregunto Consorcio Santa Marta es la empresa que nos presta el servicio donde hacemos la disposición final de los residuos domiciliarios.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejal Ariel Gómez:** Okey entonces agrego además a mis argumentos que no lo tenía en ese momento que me parece inapropiado que aceptemos regalos de empresas con las que la Municipalidad tiene servicios contratados, no veo de qué manera se vincula el giro de la empresa con la instalación de esta placa conmemorativa, yo creo que no corresponde que se acepten este tipo de regalos de empresas, más aún cuando en el fondo hay un homenaje a nosotros mismos, insisto en ese punto y quiero por otro lado Alcalde señalar que también lo planteamos cuando se expuso la posibilidad de instalar esta placa, que si no estaban todos los concejales dispuestos no se debería colocar los nombres de los concejales porque al final se ve de mal gusto creo que hay una falta de tino, de clase y de elegancia de la Municipalidad más allá de que yo haya dicho que no, expresamente y formalmente, a que se colocara mi nombre en una placa creo también que hay nuevamente una forma de burlar ciertas directrices que ha dado la Contraloría, incluso respecto a esta Municipalidad sobre los gastos o cómo se deben financiar ciertas elementos cuando aparece el nombre del Alcalde o de los concejales y hay en realidad respecto de varias municipios algunos dictámenes al respecto entonces creo que de nuevo con esta gestión de obtener esta placa como gentileza de esta empresa privada, que presta servicios a la Municipalidad, nuevamente estamos torciendo ahí la normativa de la Contraloría y yo quiero manifestar mi rechazo a la conducta de haber puesto, yo asumo que yo dije no va mi nombre, pero también creo que no corresponde si uno dice que no que se agreguen todos los demás creo que no corresponde aceptar un regalo a una empresa privada y creo que no corresponde por esa vía burlar en definitiva las normativas que regulan la contraloría sobre lo que debe ir o no en los documentos que al fin de cuentas son o elementos que son en cierta medida también de publicidad de la municipalidad gracias Alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** Gracias Alcalde lo primero es el fin de semana se contactó conmigo una vecina y me hizo presente la preocupación que tienen respecto de que se había, se cayó una rama de un árbol perdón en Uno Poniente 45, esto en la localidad de Linderos fondo, al fondo del Colegio Inglés eso quizás no sería tan particular porque puede ocurrir recurrentemente debido a los temas del viento y quizás los árboles tienen ramas muy pesadas pero lo que llamó mi atención es que en la misma conversación que tuvo conmigo esta vecina me dice me dice que ingresó una solicitud el día 22 de diciembre del 2017 en DIMAAO, el número de la solicitud es el 1291 y aquí me dice que fue un ingeniero, fue un ingeniero que trabajaba no sé si trabaja o trabajó en DIMAAO en ese tiempo y que desde la fecha no ha tenido ninguna información y tengo acá la fotografía de la rama que evidentemente preocupa mucho a los vecinos del sector porque se puede caer encima de un árbol entonces me parece claro que ha pasado un tiempo prudente para saber si efectivamente o perdón para darle respuesta a la solicitud de la vecina entonces básicamente Alcalde quisiera pedirle por favor que por su intermedio usted pudiera pedirle a la dirección de DIMAAO que, hacerse presente en el lugar con la finalidad de poder chequear si efectivamente o que ellos puedan chequear si esta solicitud está del 2017 porque como le digo me llama la atención y si y si está pendiente que puedan recurrir al lugar para dejar tranquilo a los vecinos y puedan podar los árboles porque aquí la fotografía evidentemente da cuenta de que hay un peligro en la caída de esta rama.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal la providencia me falta un número.

**Concejal Francisco Becerra:** Este es el, ah le falta un número, es la que me mandaron a mí dice 22 de diciembre del 2017 N°1291 yo lo puedo se la puedo pedir de nuevo a lo mejor se equivocó la vecina.

**Alcalde Miguel Araya:** No falta un número.

**Concejal Francisco Becerra:** Ya voy a ver que me la pueden enviar, pero en definitiva esa la dirección qu le acabo de señalar y tengo las fotografías que se las puedo enviar para que usted también pueda hablar con.

**Alcalde Miguel Araya:** Si me puedes mandar el número.

**Concejal Francisco Becerra:** No se preocupe.

**Alcalde Miguel Araya:** Para hacer el seguimiento ya.

**Concejal Francisco Becerra:** Eso gracias Alcalde es el punto de hora de incidente gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor Alcalde me han llamado y han venido a hablar conmigo algunos vecinos que están postulando a las becas de educación básica porque han tenido algunos problemas para poder postular bueno yo entiendo que se han aumentado las becas lo hemos trabajado en diferentes modificaciones al presupuesto se han aumentado los montos de las becas también pero me gustaría que no solamente se ponderara la nota y la asistencia de los alumnos, porque también tenemos algunos casos donde los alumnos han tenido problemas de salud en el año, como la última persona que me llamó hoy día, donde su hija a pesar de que tiene un 72% de asistencia tiene un 6,8 de promedio general entonces ella presentó sus certificados de salud y se le dijo que no cumplía los requisitos y no fue evaluada porque los requisitos mínimos eran que tuviera sobre un 6,2 si no me equivoco algo así entonces.

**Alcalde Miguel Araya:** Y asistencia, son dos.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Sí pero le vuelvo a repetir hay situaciones puntuales no todo donde por ejemplo esta niña tiene un 72% de asistencia que es muy bajo pero fue por temas de salud presentó su certificado su licencia y de todas maneras a fin de año se esforzó y tuvo casi un 7 de promedio general entonces ella no puede postular y obviamente que por el tema de salud su familia ha estado bien complicada usted sabe que aquí enfermarse en este país es un lujo lamentablemente y, y ella me decía que estaba muy triste porque no pudo postular a su hija a esta beca y solamente le pido que en el futuro se puedan evaluar este tipo de casos porque la Ley Orgánica Constitucional también habla en alguno de sus artículos que tenemos que, que preocuparnos de este tipo de, de situaciones eso como primer punto señor Alcalde no sé si usted quiere comentar algo porque la mamá estaba viendo el concejo quería ver su, su opinión sobre este caso.

**Alcalde Miguel Araya:** Está el Director de DIDEKO que pueda responder sobre el programa Jonathan Fernández.

**Jonathan Fernández:** Si Alcalde muchas gracias en primer lugar desear un año 2024 al honorable concejo las señoras concejalas y concejales Alcalde a ver si bien las becas tienen unos requisitos que son los que están plasmados también en el programa de, de asistencial y en el programa, el subprograma de las becas y sobre eso digamos ya está reglamentado digamos lo que lo que es, cuáles son los requisitos de asistencia y notas que deben cumplir los alumnos no obstante a lo anterior se está evaluando digamos también la, de acuerdo a la misma cantidad de gente que, que puede optar a esas becas va a quedar un remanente que no va no va digamos a, a cumplir estos requisitos por lo tanto ese otro remanente vamos a ir bajando las escalas para que pueda en ese caso como bien dice el concejal Álvarez pueda digamos acercarse este, esta apoderada a postular a su hijo ya o hija pero como le digo o sea esto está reglamentado a través de un programa que está decretado que es el programa asistencial pero no obstante aquello igual con, con los rezagados o con el recurso que tengamos rezagado vamos a bajar un poco la escala para así poder dar también la posibilidad a todos aquellos que no por razones x no cumplieron con los requisitos formales que en el programa ya eso.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias director.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias señor Alcalde y también gracias al director, pero yo más que bajar la escala de los requisitos lo que estoy solicitando es que evalúen la condición socioeconómica y también de salud tanto del alumno como de los apoderados o también de los padres muchas veces que por tema complejo.

**Alcalde Miguel Araya:** Es que el programa esta con esa.

**Concejal Marcelo Álvarez:** No pueden cumplir con los dos requisitos.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde si me permite en relación a lo que señala el concejal Álvarez sí bueno yo creo que la dificultad está precisamente que hay un programa ya que está decretado que establece condiciones para poder postular, para poder obtener el beneficio, para poder postular, para poder obtener el beneficio y por lo tanto creo que más que hacer una excepción en este caso puntual debiera considerarse esta situación para poder establecer una norma general de excepción.

**Alcalde Miguel Araya:** Para el próximo año.

**Concejal Ariel Gómez:** Para aquellas personas que eventualmente teniendo una buena nota, porque eso es lo que por lo habitualmente consideran las becas, beneficiar un buen resultado académico, pero que yo entiendo también que la exigencia de la asistencia tiene que ver con incentivar y promover la buena asistencia en los colegios municipalizados o a los colegios en general en realidad para asegurar que no haya deserción y para asegurar que, que formen parte del proceso educativo, pero debiera haber una norma también general de excepción en cuanto a que, en aquellos casos que se puedan acreditar por problemas de salud puedan también obtener el beneficio, no sé si eso se puede corregir a esta altura con algún decreto que modifique el programa, pero sí debiera ser considerado en los años próximos, ahora y lo que yo sí también quiero hacer presente es una observación respecto a lo que señala el Concejal Álvarez, en cuanto a que la vecina señaló que no le, le revisaron los antecedentes y no le aceptaron la postulación, entonces creo que eso es complejo, porque la administración tiene que recibir la documentación, si cumple o no cumple, no es la respuesta que debe dar la persona que recibe la documentación, es una respuesta posterior que debe emitirse a algún pronunciamiento y las razones por las cuales las postulaciones que se rechazan o que no son seleccionadas quedan en esa situación, entonces creo que es importante y una luz de alerta en cuanto a que con todo el conocimiento que pueda tener la persona que atiende en el mesón, sin pretender faltarle el respeto en ningún caso, creo que no es labor el no aceptar, sino que recibir las postulaciones y luego el equipo técnico que tiene que evaluar es el que tiene que resolver si tiene derecho o no tiene derecho y si no tiene derecho o no es seleccionada para recibir la beca se debe dar también una respuesta de las razones por no porque tiene que haber un acto administrativo y se podrá eventualmente conforme la ley de procedimiento administrativo, ejercer los recursos

administrativos también que establece la ley 19.880 al respecto así que ahí por favor Alcalde administrador y Director de DIDEKO que no se, que no se haga ese filtro creo que no corresponde hacer ese filtro en ventanilla a quien atiende sino que tiene que pasar el proceso completo.

**Jonathan Fernández:** Sí Alcalde si me permite voy a chequear lo que lo que manifiesta cierto el concejal Gómez y también lo que manifiesta el concejal Álvarez para así poder darle una, una buena respuesta yo no sé, no tengo los documentos a mano, desconozco, tampoco lo vamos a ventilar acá en el concejo el nombre del de la persona que estaba postulando entonces prefiero digamos interiorizarme más de la situación en particular si gusta concejal me lo pueden enviar por interno y chequear yo la, la información completa y después entregarle un informe a usted cosa que tenga claridad de qué es lo que pasó y cuál fue la situación real que tiene hoy día la el digamos la vecina le parece.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Okey por, por razones obvias no doy el nombre acá, pero le voy a enviar toda la información se la voy a solicitar a la, a la vecina.

**Jonathan Fernández:** Gracias muchas gracias y no obstante igual voy a voy a colocar esto también como como punto digamos para que lo empecemos a conversar ya con el departamento asistencial para buscar la forma que se discutió ahora en el caso de que no cumpla pero, pero tiene este otro este otro problema o, otra condición digamos de salud que le impidió asistir digamos al colegio pero así todo obtuvo buena calificación buscar digamos alguna manera de, de poder de acuerdo al programa ya del 2024 o para el 2025 poder arreglar esa situación y no queden no queden niños como o niñas pendientes de la beca entendamos también que la beca llega digamos a gran parte o gran universo digamos de, de niños que están en etapa escolar por lo tanto son estos casos que pueden ser puntuales los podemos ir trabajando de manera puntual o de manera exclusiva irlos revisando digamos con, con no sé con si a ustedes les llega un caso o a nosotros mismos también nos llega un caso acá asistencial eso señor Alcalde muchas gracias.

**Concejala Blanca Rivas:** Señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias director.

**Concejala Blanca Rivas:** Con respecto a este punto me podría dar la palabra.

**Alcalde Miguel Araya:** Si.

**Concejala Blanca Rivas:** Al parecer la vecina nos habló a todos, porque si no me equivoco tampoco no voy a mencionar el nombre pero también llegó una vecina que me comentó que su hija tenía un excelente promedio pero tenía el problema de la asistencia que tenía creo un 75% de asistencia y un 6,8 al parecer de promedio me parece que esto no debiera ser resuelto en un concejo sino que yo también lo consulté a Carolina por WhatsApp y me dijo que solamente era la asistencia de él 90% hacia arriba para que la persona pudiera obtener

la beca y que se pueda evaluar acá no me parece que corresponde se tiene que hacer porque esto también si se hace acá con una persona se va a tener que hacer con todos los niños que quedaron fuera y yo lo consulté hace una semana atrás dos semanas atrás no sé si es la misma persona y si es que no la misma persona hay más personas que están lo están pasando por él, un difícil momento quizás porque esta beca va en, en beneficio de poder comprarle quizás sus materiales sus ropita, zapatos, zapatillas lo que requiera el niño entonces me parece que quizás hay que evaluarlo bien o llamar a una comisión de comunitaria.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey.

**Concejala Blanca Rivas:** Muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Sí solamente comentarle a la concejala y a los demás concejales que no es solamente un tema puntual tengo varias personas que me han comunicado y hoy día fue la última persona la que me llamó esta no podemos dar el nombre obviamente porque este es un concejo público y por eso lo quise traer a concejo y creo que sería bueno evaluar que no solamente se califique la asistencia y la nota sino que también el tema social de la familias eso para terminar el primer punto señor Alcalde y muchas gracias director le voy a enviar los datos por interno como segundo punto señor Alcalde déjeme buscar acá que se me fue ya se me borró toda la, calle José Miguel Carrera de la población Gabriela Mistral se encuentra sin alumbrado público hace una semana aproximadamente los vecinos los dirigentes han llamado a los teléfonos que se le entregó en algún momento a través de DIMAAO le entregaron un teléfono donde podían llamar en una reunión donde se citaron a los dirigentes pero no han tenido respuesta frente a eso no tengo certeza de lo que voy a decir pero me lo contaron uno de los vecinos supuestamente puso una escalera y subió el automático para tener alumbrado público en el año nuevo entonces frente a la nula respuesta de, de la municipalidad entonces creo que hay que ver ese tema porque ya lo hacen los delincuentes, lo hace la gente, la desesperación también para tener alumbrado público y creo que ahí vamos a tener que ver un tema con el tema del de las cajitas estas porque cualquier persona se puede subir puede dar la luz la puede cortar esta vez fue para para seguridad que lo hizo un vecino supuestamente le vuelvo a decir porque es lo que comentan los vecinos porque llegó la luz en ese en, en dos días y se volvió a cortar nuevamente pero creo que es un tema que tenemos que verlo en la población Arturo Prat tengo entendido que el equipo de alumbrado público tuvo que poner una caja sellada soldada para que no siguieran algunos delincuentes cortando la luz para poder hacer su, su venta de microtráfico o, o robos que hacen en las casas y es un tema delicado pero hoy día sí los vecinos de la población Gabriela Mistral están solicitando si puede ir a darse una vuelta al equipo de alumbrado público para poder solucionar esta problemática que tienen hace ya una semana eso señor Alcalde serían mis dos puntos.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejal me dice el ingeniero eléctrico estuvieron en la mañana y que estaba intervenido efectivamente ya, pero lo dejaron resuelto en la mañana concejal Manuel Sánchez.

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí gracias Alcalde bueno los dos puntos que traigo el día de hoy el primero es en relación a las reparaciones que se van a hacer en calle Kennedy Alcalde a través de la municipalidad solo se ha subido una entrevista un reportaje que se hizo en relación a esto pero no se ha subido ninguna información relevante como van a hacer la, las vías alternativas para ello varios vecinos me han consultado sobre todo el sector de Villaseca porque varios transitan por ahí yo creo que usted también transita bastante por ahí entonces cuáles van a ser las alternativas lo que sí se manifiesta en la entrevista es que el tránsito vehicular de la locomoción colectiva va a ser por calle O'Higgins pero los residentes de esto de estos lugares cuáles van a ser la alternativa para ingresar para que también ahí administrador o Alcalde tomen las medidas y se haga la publicidad correspondiente de esto porque esto comenzaba el día de hoy el día de hoy ya comenzaron los trabajos creo que Tamara también lo tocó el otro día en el concejo lo estuvimos conversando ahí pero verlo Alcalde como le digo dirigentes también del sector me hablaron en relación a esto porque no han tenido información de esto ya así que para que lo vea lo otro Alcalde un tema complejo que está pasando en la plaza de Maipo que también lo quiero manifestar acá constantemente han habido ataques de unos perros que están en la plaza de Maipo los cuales lo están albergando o acogiendo los funcionarios de Buin Seguro al lado de su caseta quienes son los que lo alimentan la cual ha sido también relación el concejal anteriormente en la tenencia responsable de los animales en relación a la Ley Cholito según estuve leyendo la misma ley quien lo alimenta vendría ya siendo responsable no vaya ser que vamos a tener algún tipo de problema manifesté esto se lo comenté también a Carolina Jara de Buin Seguro este problema que está pasando el perro se le ha tirado ya bastantes veces a varios niños en el sector si no ir más lejos se le tiró también incluso a mi hijo que fuimos también un día a la plaza pero dicho lo anterior el problema va a ser muy grande cuando este perrito muerda algún niño por estar disfrutando porque los espacios fueron recuperados para las familias Buinenses sé que muchos también quieren a los animales yo también tengo perritos pero hay que tenerlos con cuidado reitero no vaya hacer el día que estemos lamentando que un perrito muerda a algún niño por este grave problema que están ocasionando en la plaza de Maipo centro que también fue recuperado está muy hermoso se reúnen muchas familias pero que esto no empañe este hermoso lugar que fue recuperado en nuestro pueblo de Maipo eso Alcalde gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias nosotros efectivamente hoy día hubo instalación de faena parten mañana la obra y nosotros tenemos reunión con la comunidad hoy día así que ahí se les va a explicar a sí, se va a explicar todo les vamos a presentar la contraparte, el ITS por parte del municipio por parte de la empresa así que está coordinado con la junta de vecinos la reunión con informativa para los vecinos que se van a ver afectado y obviamente ya teniendo la claridad también vamos hacer la difusión por los medios municipales.

**Concejal Manuel Sánchez:** Si igual ahí le puede compartir para.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí ya.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde sobre ese punto a ver si se puede poner el remarcar el paso cebra que solicité hace varios meses ahí en Kennedy con siempre se me olvida la calle.

**Alcalde Miguel Araya:** Guardia Marina Riquelme.

**Concejala Tamara Aguilera:** No, no más hacia, hacia el sur.

**Alcalde Migue Araya:** San Francisco.

**Concejala Tamara Aguilera:** La que está entre San Francisco y Guardia Marina esa debe ser ahí había un paso que está borrado.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí pero ahí va a ver calle nueva ahí tienen que entregarla pavimenta pintada ya siendo las 15:58 se levanta la sesión muchas gracias.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
Abogado  
Secretario Municipal  
MINISTRO DE FE

GMG/jzm.